

*Revolución  
Educativa*

**FONDO DE FOMENTO A LA  
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA  
PRIMERA INFANCIA**

**Ministerio de  
Educación Nacional**  
República de Colombia



Libertad y Orden

## Contenido

---

1. CONPES Social 123 de 2009

2. Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia

3. Canastas de atención

4. Proceso de adhesión de los municipios al Fondo

## Contenido

---

1. CONPES Social 123 de 2009

2. Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia

3. Canastas de atención

4. Proceso de adhesión de los municipios al Fondo

## *Recursos CONPES Social 123 para atención integral de la primera infancia*

- *Programa de Atención Integral a la Primera Infancia: \$220.109 millones (61% del total asignado a cada municipio)*
  - *Plan Ampliado de Inmunizaciones (Red Frío)*
  - *Construcción de infraestructuras para la primera infancia*
  - *Adecuación y mejoramiento de infraestructuras*
  - *Dotación de Hogares Comunitario (material pedagógico)*

## *Recursos CONPES Social 123 para atención integral de la primera infancia*

- *Programa de Atención Integral a la Primera Infancia: \$220.109 millones (61% del total asignado a cada municipio).*
- i) Cofinanciación de la cohorte atención integral de la atención integral en los municipios que actualmente tienen niños y niñas menores de 5 años atendidos en el marco de los convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y el ICBF.
- ii) Cofinanciación e Inversión de recursos para la atención integral en nutrición, cuidado y educación inicial de nuevos niños y niñas menores de 5 años garantizando la cohorte de atención hasta su ingreso al grado obligatorio de transición.

## Contenido

---

1. CONPES Social 123 de 2009

2. Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia

3. Canastas de atención

4. Proceso de adhesión de los municipios al Fondo

## *Esquema de operación 2009-2010*

*Fondo en Administración  
(ICETEX-MEN) para la atención  
integral de la primera infancia  
Subsidios x cohorte hasta ingreso  
a transición*

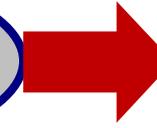
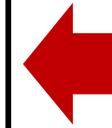
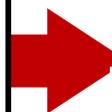
*Adhesión del municipio al  
Fondo con recursos del SGP  
distribuidos vía CONPES*

*Prestadores del servicio  
habilitados Banco de Oferentes*

*Focalización de  
niños/as beneficiarios  
del subsidio*

*Suscripción  
de convenios*

*Atención integral*



## Contrapartidas del Ministerio a través del FONDO

Depto	Municipio	Total Asignación	PAIPI 61%
BOYACA	DUITAMA	233,468,845	142,415,995

Recursos CONPES PAIPI	MEN	Municipio
\$0 a \$150	60%	40%
\$151 a \$500	43%	57%
\$500 en adelante	39%	61%

\$ CONPES PAIPI	\$ del MEN	Total sub-bolsa
\$142,415,995 (40%)	\$213,623,993 (60%)	\$356,039,988 (100%)

**236 niños (cohorte promedio 16 meses)**

## Contenido

---

1. CONPES Social 123 de 2009

2. Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia

3. Canastas de atención

4. Proceso de adhesión de los municipios al Fondo

- **¿Qué está incluido en la canasta?**
  - A. Dotación inicial: recursos educativos y mobiliario**
  - B. Atención directa**

**Recurso Humano**

**Alimentación y complemento nutricional**

**Infraestructura**

**Material didactivo de consumo**

## Contenido

---

1. CONPES Social 123 de 2009

2. Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia

3. Canastas de atención

4. Proceso de adhesión de los municipios al Fondo

1. En: [www.mineduacion.gov.co/primerainfancia](http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia) → “¿Cuál es el proceso que deben seguir los municipios para adherirse al Fondo?”, diligenciar el **“Formato para adherirse al Fondo de Fomento a la atención integral de la primera infancia”** y enviar la carta de intención antes del 5 de junio.
2. De acuerdo al Código Fiscal de cada municipio, realizar la incorporación de los recursos del CONPES 123 en el presupuesto del municipio.

3. *Expedir un CDP (certificado de disponibilidad presupuestal) por el monto de recursos definidos para cofinanciar el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia –PAIPI- en el CONPES Social 123.*
  - *Objeto: Aportes para el desarrollo del Fondo en Administración denominado “Fondo de Fomento a la Atención Integral de la primera infancia” para subsidiar la atención integral a los niños y niñas menores de cinco (5) años en el municipio*
4. *El MEN formalizará la contrapartida a cada municipio dependiendo de la modalidad que defina.*



Libertad y Orden

**Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia**

*[www.mineduccion.gov.co/primerainfancia](http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia)*